

Expediente: **7833/21**
Carátula: **ALURRALDE EDUARDO C/ APARICIO LORENA PAOLA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **18/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - ALURRALDE, EDUARDO-ACTOR
90000000000 - APARICIO, LORENA PAOLA-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7833/21



H106018079609

JUICIO: ALURRALDE EDUARDO c/ APARICIO LORENA PAOLA s/ COBRO EJECUTIVO.- 7833/21.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/09/2024 presentado por SALAS CRESPO,JOSE MANUEL :

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe el demandado LORENA PAOLA APARICIO, DNI N° 29745358, en su carácter de empleado de **Repartición N° 212: departamento general de la policía dependiente del Ministerio de Seguridad** hasta cubrir las sumas de \$155.745,60 en concepto de saldo de PLANILLA DE HONORARIOS más \$65.491 estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese oficio haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales - en una cuenta judicial que se autoriza a su apertura a tales efectos en caso de no hallarse una ya registrada a nombre de los presentes autos. Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, debiendo comunicarse de inmediato al Juzgado. MES.-7833/21.-

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.